

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CANSU S.A. INMOCANSU., CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los primeros días del mes de abril del dos mil nueve a las diez horas, en las oficinas situadas en la Ciudad del Río, Edificio Emporium, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía **INMOBILIARIA CANSU S.A. INMOCANSU**, Los Señores: 1) Ing. Roberto Antonio Cañizares Suarez, Gerente General de la empresa y propietario de 720 participaciones de un dólar cada una. 2) Sra. Cielo Leonor de Fátima Suarez Flores, Accionista de la empresa y propietario de 80 participaciones de un dólar cada una

La accionista concurrente representa la totalidad del capital social de la Compañía que es de ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América resuelven la unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Conocer y Resolver el cargo de comisario de la empresa **INMOBILIARIA CANSU S.A. INMOCANSU**.
2. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018, así como los informes del Administrador y Comisario.
3. Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018.
4. Destino de activo obtenido en el ejercicio económico del año 2018.
5. Revisión del funcionamiento de la empresa en su actividad principal para el año 2019.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y Resolver el cargo de comisario de la empresa **INMOBILIARIA CANSU S.A. INMOCANSU**. Una vez conocido el informe del comisario, este es aprobado por la unanimidad de los votos presentes

Se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018, sobre este punto la junta resuelve aprobarlo, por el voto unánime de los votos presentes.

Se procede a leer el tercer punto del orden del día que dice:

3. Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018 y aprobar su distribución sobre este punto a la junta una vez informados sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018.

Se procede a leer el cuarto punto del orden del día que dice:

4. Destino del activo comprado el 7 de febrero del 2018, ubicado en la Ciudadela Ciudad Punta Carnero y aprobar la utilización sobre este punto la junta una vez informados sobre el bien inmueble del año 2018.

Se procede a leer el quinto punto del orden del día que dice:

5. Revisión del funcionamiento de la empresa en su actividad principal, y aprobar su plan de desarrollo para el año 2019.

Luego de una breve deliberación, la accionista acordó por unanimidad aprobar su distribución en la forma propuesta por el Gerente General

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 14:00 horas del mismo día; no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por la señora accionista en señal de conformidad.

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.

LO CERTIFICO



**ROBERTO ANTONIO CAÑIZARES SUAREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA**